

MONITOREO DE MEDIOS ESCRITOS

Lunes 20 de junio de 2022

La Cámara de Diputados analizará a fondo las iniciativas en materia electoral: diputado Sergio Gutiérrez Luna

- Consideró necesario rescatar los puntos de coincidencia de las diferentes propuestas para lograr acuerdos y ampliar el cauce democrático
- Dijo que será la última semana de junio cuando los coordinadores en San Lázaro definan el formato para el Parlamento Abierto

El presidente de la Mesa Directiva, Sergio Gutiérrez Luna, afirmó que la Cámara de Diputados está lista para analizar a fondo las diversas iniciativas en materia electoral que han sido recibidas por este órgano legislativo y turnadas a las comisiones correspondientes para su estudio.

Subrayó que es importante comenzar con el estudio de las propuestas a partir de las coincidencias, pero sin apartarse del objetivo principal: ampliar el cauce democrático del país.

Mencionó que será en los últimos días de junio cuando los coordinadores de los grupos parlamentarios representados en San Lázaro definan el formato y calendario de actividades para el Parlamento Abierto sobre esta reforma.

“Una vez que tengamos un formato establecido, las y los legisladores nos daremos a la tarea de socializar y debatir ampliamente las iniciativas, a fin de enriquecerlas. Hay que visualizar la necesidad de fortalecer el sistema electoral, así como dar certeza y transparencia a los comicios sin que signifiquen un alto costo para el erario”, precisó.

Gutiérrez Luna dijo que para ello se harán foros de Parlamento Abierto en los que se escucharán las voces de los actores involucrados tales como juristas, académicos, especialistas en materia electoral, dirigentes partidistas, politólogos y representantes de la sociedad civil, con el fin de nutrir el intercambio de ideas.

Indicó que entre las iniciativas analizadas por las comisiones de Puntos Constitucionales y de Reforma Política-Electoral, está la enviada por el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, que busca la máxima participación ciudadana en ejercicios democráticos, la conformación, a través del voto, de los integrantes del árbitro electoral, así como el ahorro de recursos que podrán destinarse para el bienestar de las familias.

El diputado consideró que para la realización de jornadas electorales participativas, confiables y que den certeza a la ciudadanía y a los actores políticos, se requieren reglas claras para hacer más eficaz el sistema democrático.

“Necesitamos garantizar que las contiendas electorales transcurran como una fiesta cívica y ordenada para lo cual se requiere que los servidores públicos que se encargan de organizarlas actúen de una manera técnica, profesional y apartada de cualquier posición partidista, para que los resultados ofrezcan certidumbre”, subrayó el legislador.

Por tanto, estimó, la reforma en esta materia será de la mayor relevancia para la vida pública y social del país, de ahí la importancia de ejercer el oficio político y mantener el diálogo permanente con las y los diputados de los diversos grupos parlamentarios, al tiempo de informar a la ciudadanía acerca de los alcances que persigue la propuesta de reformas.

Anticipó que, aunado a la voluntad de los coordinadores de los grupos parlamentarios, que han admitido coincidencias de fondo en las iniciativas hasta ahora presentadas, se antepondrá el interés superior de México en el momento de analizar, discutir y en su caso aprobar el dictamen.

Buscan elevar a rango constitucional el derecho de toda persona desaparecida a ser buscada

- El diputado Manuel Vázquez Arellano (Morena) propuso adicionar el artículo 1º de la Carta Magna
- Según el RNPED, a la fecha hay más de 90 mil personas de las que se desconoce su paradero

Para establecer que toda persona tiene derecho a ser buscada, y en los casos de desaparición forzada o por particulares, trata de personas o extravío, el Estado garantizará las acciones de búsqueda, localización e identificación, haciendo uso de las diversas instituciones y mecanismos, en los términos que establezca la ley, el diputado Manuel Vázquez Arellano (Morena) planteó adicionar el artículo 1º de la Constitución Política

La iniciativa, enviada para dictamen a la Comisión de Puntos Constitucionales, con opinión de la Comisión de Derechos Humanos, busca responder a la crisis de personas desaparecidas que enfrenta el país, al elevar a rango constitucional ese derecho.

Añade que la desaparición forzada es una de las más graves violaciones a los derechos humanos de las personas. “Vulnera, de formas inexplicables, no sólo a las víctimas y su entorno familiar, sino al social, ya que crea incertidumbre aterrizante y casi permanente sobre el paradero o suerte de las víctimas”.

Menciona que según el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas (RNPED), a la fecha hay más de 90 mil personas de las que se desconoce su paradero, de las cuales 23 mil 645 son mujeres y 71 mil 393 hombres, y 518 casos no están determinados

En México, la cifra negra de este delito es considerable. De 2015 a mayo de 2022 se han contabilizado 5 mil 468 víctimas registradas de trata de personas. Tan solo en 2021 hubo 744 víctimas. El foco de estos casos se encuentra en la región centro del país (Ciudad de México, Estado de México, Puebla, Tlaxcala, Morelos, Michoacán e Hidalgo) que concentra el 46 por ciento.

Además, existen miles de personas migrantes cuya desaparición es denunciada por familiares y organizaciones. El Registro Nacional arroja que son 20 mil 892 casos de personas desaparecidas sin nacionalidad de referencia y dos mil 677 de personas extranjeras.

Según la Red por los Derechos de la Infancia en México, cada día desaparecen 4.6 menores, reclutados por los cárteles y células del narcotráfico como mano de obra o sicarios.

El diputado de Morena considera fundamental el derecho de toda persona desaparecida a ser buscada, con acciones concretas de las instituciones del Estado capaces de encontrar su paradero y responder al derecho a la verdad y a la justicia.

Piden liberar los recursos destinados en el PEF 2022 a la Red Nacional de Refugios a través de la CONAVIM

- La diputada Macarena Chávez Flores (PRD) presentó punto de acuerdo ante la Comisión Permanente

La diputada María Macarena Chávez Flores (PRD) presentó un punto de acuerdo para que la Comisión Permanente exhorte a las secretarías de Gobernación y de Bienestar, a que en coordinación promuevan las acciones necesarias, a fin de liberar los recursos destinados en el PEF 2022 a la Red Nacional de Refugios a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra la Mujer (CONAVIM).

El documento, turnado a la Primera Comisión de la Permanente: Gobernación, Puntos Constitucionales y de Justicia, para su estudio y dictamen, refiere que ya son más de cinco meses sin que el Gobierno Federal libere los recursos que fueron aprobados por la Cámara de Diputados con este fin.

Señala que actualmente México se encuentra en medio de una crisis de crimen masivo lo que ha incrementado la violencia en contra de las mujeres, por lo que no debe desatenderse esta situación y mucho menos dejar sin recursos a los refugios que atienden a las víctimas de agresiones.

“Por la falta de recurso su operación ha sido mediante endeudamiento y con escasez de insumos materiales y humanos para atender a quienes acuden en busca de protección para salvaguardar su vida, muchas de ellas acompañadas de sus hijas e hijos”, subraya.

Precisa que en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 se etiquetó una partida para este fin por un monto de 420 millones 203 mil 440 pesos dentro de la Secretaría de Bienestar; sin embargo, la Secretaría de Gobernación buscó trasladar este programa a la CONAVIM.

“La liberación del recurso ha sufrido un retraso debido a la burocracia y a la decisión tomada por el Ejecutivo federal, en el que tras una orden desapareció al Instituto Nacional de Desarrollo Social, institución a la que había sido transferido el programa”, menciona.

El texto destaca la relevancia de la Red Nacional de Refugios debido a que atiende a mujeres violentadas, así como a sus hijas e hijos, ya que es una organización que tiene como sus principios rectores a los derechos humanos, la igualdad sustantiva, perspectiva de género, democracia, unidad, transparencia y la rendición de cuentas.

“Los refugios y centros de ayuda han apoyado en los últimos tres años a más de 100 mil mujeres, niñas y niños que buscaron atención y resguardo ante la violencia”, puntualiza.

Proponen reforma para garantizar la inocuidad de los alimentos

- El diputado Raymundo Atanacio Luna (PT) impulsa iniciativa que modifica la Ley de Desarrollo Rural Sustentable
- Se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Ante la Comisión Permanente, el diputado Raymundo Atanacio Luna (PT) planteó reformar la Ley de Desarrollo Rural Sustentable con el fin de garantizar la inocuidad de los alimentos.

La iniciativa que adiciona la fracción XXXIV al artículo 3º de la Ley señala que la inocuidad de los alimentos es el conjunto de condiciones y medidas necesarias durante la producción, almacenamiento, distribución y preparación de alimentos para asegurar que una vez ingerido, no representen un riesgo para la salud humana.

El documento se turnó a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Cámara de Diputados para su análisis.

Cita que no puede haber seguridad alimentaria sin inocuidad, en un mundo donde la cadena de suministro alimentario se ha vuelto más compleja puesto que cualquier incidente adverso relativo a la inocuidad podría afectar la salud pública, el comercio y la economía a escala mundial.

Recuerda que el 7 de junio se conmemoró el Día Mundial de la Inocuidad de los Alimentos con el objetivo de crear conciencia en las autoridades, sector privado y sociedad, sobre la necesidad de fortalecer las acciones para prevenir, manejar y detectar los riesgos de contaminación de los alimentos durante los procesos productivos y de consumo.

Cifras de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, señalan que, al día de hoy, aproximadamente una de cada 10 personas en el mundo se enferma después de comer alimentos contaminados, refiere.

Además, menciona, las enfermedades transmitidas por la comida generalmente son de carácter infeccioso o tóxico y son causadas por bacterias, virus, parásitos o sustancias químicas que penetran en el organismo a través del agua o alimentos contaminados.

Ante ello, destaca la necesidad de brindar certeza a las y los consumidores de que, durante cada etapa de la cadena productiva, se apliquen medidas de higiene para que los alimentos estén libres de contaminantes que pudieran poner en riesgo la salud.

La eficacia de los sistemas de control y de calidad e inocuidad de éstos es vital para salvaguardar la salud y bienestar, también para impulsar el desarrollo económico y mejorar los medios de vida al promover el acceso al mercado nacional, regional e internacional, subraya.

Proponen cambios legales para brindar trabajo digno y salarios justos a las juventudes

- El diputado Jorge Álvarez Máynez (MC) presentó iniciativa que modifica cinco leyes
- Se turnó a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social, de Juventud y de Deporte

Debido a los retos que enfrentan las juventudes en el mercado laboral, el diputado Jorge Álvarez Máynez (MC) impulsa reformas a cinco leyes, con el objetivo de brindarles un trabajo digno y garantizarles salarios justos y seguridad social.

La iniciativa plantea modificar diversas disposiciones de las leyes Federal del Trabajo, General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, la Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México, del Instituto Mexicano de la Juventud y del Seguro Social.

Se propone establecer que los patrones que tengan a su servicio menores de dieciocho años, están obligados a garantizar un salario digno acorde a las actividades que realice el menor y el acceso a la seguridad social.

Asimismo, que el importe de los salarios de los menores trabajadores deberá ser conforme a las funciones que desempeñarán, por lo que su pago no puede ser inferior, ni puede ser condicionado por la edad de los mismos. Además, los menores trabajadores, al tener una relación de trabajo, serán sujetos de aseguramiento de conformidad con lo dispuesto en la Ley del Seguro Social.

También señalar que corresponderá a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, en materia de promoción de empleos, promover la articulación entre los actores del mercado de trabajo para mejorar las oportunidades de empleo, considerando de manera específica programas para los jóvenes y grupos en situación vulnerable. En cuanto a capacitación o adiestramiento de trabajadores, diseñar, conducir y evaluar programas específicos para generar oportunidades de empleo para jóvenes y grupos en situación vulnerable.

La propuesta de reforma plantea que las autoridades federales, de las entidades federativas, municipales y de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, en relación con los derechos laborales de los adolescentes que cumplan con los requisitos establecidos en la ley para prestar sus servicios, se coordinen a fin de garantizar que cuenten con un empleo digno o decente; asegurar que el importe de sus salarios sea conforme a las funciones que desempeñarán, por lo que su pago no puede ser inferior, ni condicionado por la edad de los mismos, y garantizar que estos serán sujetos de aseguramiento.

Señala que los estudiantes y profesionistas que cuenten con algún tipo de relación laboral deberán realizar su servicio social en la misma empresa o instancia gubernamental y en caso de que estas no cuenten con un convenio se les exentará de realizar el servicio social, previa acreditación de la misma.

El Instituto Mexicano de la Juventud, indica, tendrá el objeto de promover, diseñar e implementar coordinadamente con las autoridades de los tres órdenes de gobierno, en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a diseñar e implementar políticas públicas efectivas para generar oportunidades de empleo digno para la juventud.

El documento, turnado a las comisiones unidas de Trabajo y Previsión Social, de Juventud y de Deporte, argumenta que, en materia laboral, las juventudes son las más vulnerables, ya que “se les otorgan los peores empleos donde predominan la eventualidad, la precariedad y, por lo general, están condenados a no generar antigüedad, permanencia o estabilidad, por lo que no pueden acceder a servicios de salud ni tampoco pensar en poder recibir una pensión en su vejez”.

Refiere que, según datos de la Alianza Jóvenes con Trabajo Digno, las condiciones laborales de precariedad son mayores para las personas jóvenes que para la población adulta, es decir, 7 de cada 10 jóvenes (9 millones 525 mil) trabajan sin ingreso suficiente, 6 de cada 10 jóvenes (9 millones 318 mil) trabajan sin afiliación a la seguridad social y 1 millón 765 mil jóvenes están subocupados

Por ello, destaca la necesidad de que las juventudes tengan un trabajo estable y digno que garantice la sobrevivencia de la propia sociedad, ya que el tener mejores empleos traerá en consecuencia sueldos mejor pagados, la oportunidad de ahorro, y adquisición de bienes y servicios y por ende se tendrá crecimiento económico de manera general en el país.

En 2021, 25 entidades recibieron menos gasto federalizado que en 2020, señala estudio del IBD

Publicado: 19 Junio 2022



- **Oaxaca, Campeche, Hidalgo y San Luis Potosí registraron los mayores decrecimientos, en comparación con el año anterior.**
- **En contraparte, Tabasco, Baja California, Ciudad de México, Durango y Nuevo León recibieron mayores recursos federales.**

Para 2021 el Gasto Federalizado se ubicó en 2 billones 014,044.6 millones de pesos (mdp), lo que representó un decrecimiento de 3.8% en términos reales, debido principalmente de menores recursos presupuestarios asignados a los Convenios de Descentralización, el Gasto Federalizado en el Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, a los recursos para la Salud Pública y el Ramo 33 Aportaciones Federales. según un reporte de la Dirección General de Finanzas del Instituto Belisario Domínguez (IBD).

De acuerdo con el “Análisis de los recursos federales erogados en las entidades federativas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2021”, elaborado por el investigador Vladimir Herrera González, sobresale el hecho que 25 de las 32 entidades federativas presentaron decrecimientos reales en su Gasto Federalizado respecto de 2020.

Los estados más afectados por esta disminución de transferencias federales fueron: Oaxaca (-7.2%), Campeche (-6.7%), Hidalgo (-6.3%) y San Luis Potosí (-6.2%).

Por su parte siete entidades federativas presentaron crecimientos en términos reales, entre las que destacan: Baja California (5.1%), Durango (2.7%), Nuevo León (2.0%), Ciudad de México (0.6%) y Colima (0.2%).

El gasto federalizado son las transferencias que realiza la Federación a los gobiernos locales, las cuales representan su principal fuente de financiamiento para el cumplimiento de sus obligaciones de gasto y se compone de los conceptos siguientes: a) Ramo 28 Participaciones de los estados, municipios y Distrito Federal en ingresos federales (Participaciones Federales); b) Ramo 33 Aportaciones Federales y Ramo 25 Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos; c) Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Programas del gasto federalizado); d) Gasto transferido mediante convenios con las dependencias del Gobierno Federal; y, e) Recursos del Ramo 12 Salud para Salud Pública.

El análisis global de los recursos erogados por las entidades en el ejercicio fiscal de 2021, así como los reportes correspondientes a cada una de las 32 entidades federativas, se pueden consultar en la siguiente dirección electrónica: <http://bibliodigitalibd.senado.gob.mx/handle/123456789/5642>



Impulsa Sánchez Cordero modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea

Publicado: 19 Junio 2022



- **Se trata de poner en marcha un acuerdo comercial que beneficie a todas nuestras naciones, destaca la presidenta del Senado.**

La presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, confió en que, a pesar de las condiciones adversas generadas por la guerra en Ucrania, sí se puede avanzar en la modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea.

En un mensaje que publicó en redes sociales, Sánchez Cordero informó que llevó a cabo cinco días de un intenso trabajo para avanzar en la ratificación del tratado comercial, en los que se reunió con los más altos funcionarios del Parlamento Europeo, del Consejo de Europa, del Tribunal de Justicia y de la Comisión de Comercio del Parlamento Europeo.

“Creo que el trabajo dará frutos y que vamos a avanzar rápidamente con un mensaje político de entendimiento, a todo el mundo, de que sí se puede avanzar en un Acuerdo Global, sobre todo, en estas condiciones tan adversas de la guerra con Ucrania”.

La presidenta del Senado afirmó que también para la Unión Europea es muy importante mandar este mensaje político, y que en México se tiene que avanzar en este sentido.

“Cierro una agenda de diálogo y negociación al más alto nivel en la Unión Europea, para poner en marcha un acuerdo comercial que beneficiará a todas nuestras naciones”, escribió la legisladora en redes sociales.

Los pasados 13 y 14 de junio, en reuniones por separado con las y los eurodiputados que integran la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México, así como con Subcomisión de Derechos Humanos del Parlamento Europeo, Sánchez Cordero recordó que la Unión Europea es el segundo socio comercial de nuestro país.

De ahí la importancia de avanzar en la renovación del acuerdo bilateral firmado hace 20 años, que garantice ventajas comerciales recíprocas en materia de aranceles y mejores precios para los consumidores.

Corresponde a los parlamentarios de México y la Unión Europea, afirmó, contribuir a la valoración de los retos e identificación de las oportunidades, en beneficio de nuestros pueblos.

“En este momento de gran incertidumbre geopolítica, que afecta particularmente al buen desarrollo de nuestras relaciones comerciales, México y la Unión Europea no pueden permitirse retrasar más la firma y puesta en práctica del Acuerdo”, apuntó.

Se trata, dijo, de ampliar la relación comercial y aumentar los montos de inversión que impacten directamente en la instalación de empresas y la creación de empleos.

Pero, acoto, “más allá de los temas comerciales y los beneficios económicos que representa el Acuerdo Global, la firma de este instrumento internacional entre México y la Unión Europea permitirá reforzar las acciones que se llevan a cabo en ambos lados para proteger los Derechos Humanos”.

La presidenta del Senado continúa su gira por Turquía, en donde asistirá a la Conferencia organizada por la Unión Interparlamentaria, organización que agrupa a 178 órganos legislativos del mundo, así como a la Gran Asamblea Nacional Turca, que es el parlamento unicameral de Turquía.

Trabajaremos de forma progresiva por las personas con discapacidad: Alfonso Durazo

Por Redacción
19 junio, 2022

Hermosillo, Sonora; 19 de junio de 2022.- La creación de instituciones sólidas que hagan frente a las necesidades de quienes viven con alguna discapacidad, deberá trabajarse de la mano con la sociedad de manera progresiva, a fin de dejar el estado en condiciones para dar una vida digna a este sector de la población, aseguró el gobernador Alfonso Durazo al reunirse con integrantes de la Red por la Discapacidad en Sonora.

El titular del Ejecutivo destacó que a lo largo de la presente administración se ha logrado estabilizar las finanzas, lo que se traducirá en una mayor capacidad financiera para fortalecer áreas como la salud.

“Le voy a entrar, pero también de manera progresiva. Ninguno de los problemas que tenemos los vamos a resolver de tajo, pero sí podemos hacer un programa de avance progresivo de seis años”, afirmó.

Por parte de la Red por la Discapacidad en Sonora, Cervando Flores Castelo, expuso una serie de necesidades y programas que podrían ser de gran beneficio para ayudar a las personas que viven con alguna discapacidad o neurodivergencia en ámbitos como la salud y la academia, así como para el fortalecimiento institucional en materia de atención a personas que viven con alguna de estas condiciones.

A este respecto, el mandatario sugirió una serie de encuentros con distintas áreas del Gobierno de Sonora, a fin de trabajar en colaboración con la asociación civil y trazar un plan de acciones encaminadas al ofrecimiento de becas, terapias y un respaldo institucional sólido a este tipo de acciones.

“Vayamos ganando terreno y ganando terreno y que, al final de seis años, dejemos una institución responsable de la atención de este problema, una institución sólida, que tenga experiencia, que tenga capacidad de respuesta”, culminó el gobernador.

Gana Petro la segunda vuelta y es presidente electo de Colombia

AFP y Ap Tiempo de lectura: 4 min.



Partidarios de Gustavo Petro celebran su triunfo electoral en la segunda vuelta de elecciones presidenciales en Colombia, mientras esperan la llegada del candidato a la Movistar Arena, en Bogotá, el 19 de junio de 2022. Foto **Afp**

Bogotá. El senador y exguerrillero Gustavo Petro ganó este domingo el balotaje y se convirtió en el primer presidente de izquierda de Colombia, de acuerdo al cómputo de votos informado por la autoridad electoral.

Petro se impuso con 50.51 por ciento de los votos sobre el millonario independiente Rodolfo Hernández (47.22 por ciento), con el 98.2 por ciento de los votos contabilizados.

El presidente electo festejó "la primera victoria popular".

En el conteo preliminar de la Registraduría y con cerca del 99% de las urnas contabilizadas, Petro obtenía 50,49% y Hernández 47,25%. La elección se declarará luego del escrutinio que tiene validez jurídica y con el cual se verifica y consolida la votación días después. Históricamente en Colombia los resultados preliminares han coincidido con los finales.

En la sede de campaña de Petro ya habían comenzado las celebraciones y en la tarima se leía “Gracias Colombia”.

“Hoy es día de fiesta para el pueblo. Que festeje la primera victoria popular. Que tantos sufrimientos se amortigüen en la alegría que hoy inunda el corazón de la Patria. Esta victoria para Dios y para el Pueblo y su historia. Hoy es el día de las calles y las plazas”, escribió Petro en su cuenta de Twitter.

La de Petro sería la más reciente victoria política de la izquierda en América Latina alimentada por el deseo de cambio de los votantes. Chile, Perú y Honduras eligieron presidentes de izquierda en 2021 y en Brasil, el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva lidera las encuestas para las elecciones presidenciales de este año.

Los colombianos han dado un giro drástico al elegir a un candidato de oposición al gobierno del actual presidente conservador Iván Duque, quien entregará el poder el 7 de agosto y ha enfrentado bajos niveles de popularidad luego de atravesar la pandemia y sortear en 2021 multitudinarias protestas contra una reforma fiscal que luego derivaron en reclamos por la desigualdad, la violencia policial y el desempleo.

Petro, de 62 años, ha prometido gobernar para “los nadies y las nadies”, es decir, las minorías y los pobres, que en Colombia alcanzan el 39% de la población, según cifras oficiales de 2021. Petro, con un discurso populista y en contra de las élites, buscaría aumentar los impuestos a los más adinerados y plantea ampliar las garantías sociales que da el Estado a la población con educación

pública gratuita desde la infancia hasta la universidad, empleo con un salario básico a quienes no lo encuentren y aumento de los subsidios.

En su tercer intento por llegar a la presidencia venció su mayor obstáculo: el antipetrismo. En su juventud militó en la extinta guerrilla M-19 y entregó las armas en 1991 cuando el movimiento insurgente firmó un acuerdo de paz con el Estado. Sus detractores temen que, con la llegada de la izquierda, Colombia “se convierta en otra Venezuela”, su vecino inmerso en una crisis política y social que ha causado la migración de 2,2 millones de venezolanos hacia Colombia.

Durante la campaña, Petro se dedicó a contradecirlos y prometió -incluso firmando bajo juramento- que no expropiará bienes, respetará la propiedad privada, las creencias religiosas y las pensiones.

En sus primeros 100 días Petro enfocaría sus esfuerzos en un plan de emergencia contra el hambre, impulsaría un ingreso vital de medio salario mínimo (128 dólares) para las madres cabezas de hogar, suspendería los pilotos de fracking, una técnica utilizada para sacar gas y petróleo de rocas profundas, y condonaría los créditos de 10.000 jóvenes en el Icetex, la entidad estatal que financia la educación superior.

Petro, quien ha sido senador y alcalde de Bogotá, impulsaría desde la presidencia una rápida transición energética, porque considera que Colombia debe pasar de una “economía depredadora” a una para “la vida”. Durante la campaña aseguró que no emitiría nuevas licencias de explotación petrolera, lo que golpearía una industria que representa casi el 4% del Producto Interno Bruto.

Francisco Lloreda, presidente ejecutivo de la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP), explicó a The Associated Press que el sector es “muy importante en la generación de recursos para la nación, aporta alrededor del 18% de los ingresos fiscales”.

El nuevo presidente electo está dispuesto a reanudar las relaciones diplomáticas con Venezuela, rotas desde 2019 por Duque y Nicolás Maduro. También haría cambios en las relaciones con Estados Unidos buscando una renegociación del tratado de libre comercio que firmaron las dos naciones hace una década y buscando nuevas salidas en la lucha contra el narcotráfico. Petro está en contra de las fumigaciones aéreas con glifosato para disminuir los cultivos de coca, aunque el uso de este herbicida está prohibido en el país por el principio de precaución.

Empleos en educación, salud y cuidados, clave para afrontar la crisis económica: WEF

Si los gobiernos invirtieran 1.3 billones de dólares en los empleos sociales de aquí a 2030 —menos de ocho años— el rendimiento sería de 3.1 billones en el PIB. Los trabajos que se encarguen del cuidado infantil son primordiales.

Blanca Juárez 17 de junio de 2022, 07:05



Foto: Cuartoscuro

La generación de empleos en **educación, salud y cuidados** podría ser el motor de la movilidad social y la recuperación postcovid. Una proyección del **Foro Económico Mundial** (WEF, por sus siglas en inglés) señala que invertir 1.3 billones en esos sectores a 2030 crearía **10 millones de empleos** adicionales en el sector social y cerca de 1 millón en otros.

En el reporte *Empleos del mañana: El triple rendimiento de los empleos sociales en la recuperación económica* el organismo indica que, además, hay **un déficit mundial** de ese tipo de trabajos. De nuevo, la pandemia dejó claro lo importantes que son las personas que se dedican a la salud, la educación y el cuidado, y también que ante una crisis como la que vivimos es necesario acercarles la tecnología.

Para 2030, en menos de ocho años, la población mundial alcanzará los 8,500 millones de personas, por lo que necesitaremos servicios básicos “que garanticen una vida decente”. Los empleos en esos tres sectores ya representan cerca del **23% de la fuerza laboral** en las economías avanzadas, indica el documento.

“Sin embargo, hay una escasez actual de trabajadores necesarios”. Pero no se trata de crear por crear plazas, sino de garantizarles a quienes ya laboran en estos sectores, y a quienes se integrarán, “**condiciones de trabajo justas y buenos salarios**”.

Para la investigación, el WEF utilizó como caso de estudio a la economía de Estados Unidos y encontró que por cada dólar de inversión habría “un efecto multiplicador de 2.3 veces”. Entonces, si se destinan 1.3 billones de dólares el rendimiento del Producto Interno Bruto (PIB) a impulsar los empleos en este sector, el retorno sería de 3.1 billones de dólares.

¿En qué áreas invertir?

El reporte del WEF se enfoca en las áreas sociales más estratégicas para atender las necesidades de la población. En términos generales, **los trabajos que identificó como primordiales son:**

- Educación
- Servicios médicos y de salud
- Servicios asistenciales y de trabajo social
- Cuidado personal
- Servicios de bienestar y cuidados
- Servicios de empleo, educación y capacitación

La manera en la que se realizan actualmente estos empleos no es como se ejercerán en el futuro, sostiene el WEF. “Mejorados [con tecnología y otras habilidades](#), tienen el potencial de elevar el nivel de vida tanto de los trabajadores como de aquellos que reciben los servicios”.

Y en realidad la **inversión en tecnología** ha ido ocurriendo. Algunas estimaciones sugieren que en educación y salud se invirtieron más 60,000 millones en 2020 en todo el mundo, la pandemia fue la gran impulsora de esto. Pero ahora falta “invertir en personas”, señala el organismo.

Para ello, recomienda a los gobiernos y empresas [aumentar el gasto en cuidado infantil](#), satisfacer la demanda de atención médica y acelerar las inversiones en las tecnologías relacionadas con el futuro del trabajo.

En el ámbito educativo “existe una necesidad crucial de aumentar las inversiones para preparar nuestros **sistemas educativos**”. Mientras más estudiantes por docente haya, mayor será la carga de trabajo para maestras y maestros. Atender grupos demasiado amplios “puede reducir la calidad de la educación”.

Sobre los trabajos en el **sector de la salud**, “la pandemia mostró cuán cruciales son los sistemas de salud eficientes para mejorar la resiliencia de nuestras economías y sociedades”. Pero debido a la falta de inversión, en 2030 el mundo tendrá una brecha financiera en esta esfera de más 176,000 millones de dólares, según el reporte.

Y aunque es uno de los sectores de mayor empleo a nivel mundial, en 83 países hay apenas **23 profesionales de la salud** por cada 10,000 habitantes. Se requiere de un mayor gasto, pero también mejor dirigido, dice el WEF.

Finalmente, una mayor inversión para proporcionar acceso universal a **servicios de cuidado infantil** asequibles y de calidad podría ser “un potente igualador de oportunidades tanto para los niños de entornos desfavorecidos como para las mujeres que asumen una parte desproporcionada del trabajo de cuidados no remunerado”. De esa manera también “tiene el potencial de reducir la inequidad de género”.

En México y el mundo, se destaca en el informe, “las mujeres siguen siendo las principales cuidadoras de los niños pequeños”, [lo cual limita las buenas oportunidades laborales](#). “Facilitar el acceso al cuidado infantil para todos los niños puede abordar la desigualdad a una edad temprana, preparando a las personas para una vida más equitativa de oportunidades y desarrollo, y puede generar importantes retornos de la inversión” en capital humano.

El **cuidado infantil no parental**, es decir, por personas profesionales, se ha correlacionado con el desarrollo cognitivo de los niños y del lenguaje “para niños desfavorecidos”. Esto “puede reducir la brecha entre niños privilegiados y desfavorecidos”, apunta.

Casos de viruela del mono se disparan en 36 países y ya son más de 2 mil enfermos

El brote ha alcanzado a 36 países no endémicos

HERALDO DE MÉXICO

19/6/2022 · 00:09 HS



El brote ha alcanzado a 36 países no endémicos Créditos: Reuters

Los casos de **viruela del mono en zonas donde esta enfermedad no es endémica** son ya más de dos mil en **36 países**, indicó el nuevo informe sobre este brote publicado por la **Organización Mundial de la Salud (OMS)**.

Los países con más casos confirmados son el Reino Unido (524 contagios), España (313), Alemania (263), Portugal (241), Canadá (159) y Francia (125), siendo Europa la región más afectada, con 26 países en los que se han confirmado positivos por la enfermedad.

En América además de los casos en Canadá se han confirmado 72 en EU, cinco en México y Brasil, tres en Argentina y uno en Venezuela.

En África central y occidental, donde la enfermedad es endémica, se han reportado en lo que va de año 64 contagios, aunque ha habido más de mil 400 casos sospechosos.

La OMS mantiene el nivel de riesgo "moderado" ante el brote, por ser la primera vez que se dan focos de contagio en países no endémicos y muy distantes entre sí.

La organización vincula el actual brote a contactos sexuales entre hombres, aunque en principio no se trata de una enfermedad de transmisión sexual, sino que se transmite por contacto físico estrecho.

La OMS mantiene su recomendación de no adoptar restricciones a los viajes en relación con este brote, aunque sí aconseja a quienes muestren síntomas ligados a esta enfermedad a que eviten los desplazamientos.

La viruela del mono, o ortopoxvirus símico, fue identificada en humanos en 1970 y es considerada menos peligrosa que la viruela, de la misma familia, erradicada en 1980.

Es una enfermedad rara, provocada por un virus transmitido por animales infectados. Pero en el brote actual, la transmisión en humanos se ha vuelto preponderante.

Puede causar fiebre, dolor de cabeza, dolores musculares, dolor de espalda, ganglios linfáticos inflamados, escalofríos y fatiga.

Luego aparecen erupciones (en la cara, las palmas de las manos, las plantas de los pies), lesiones, pústulas y finalmente costras.

Pero sus síntomas suelen desaparecer al cabo de dos o tres semanas.

Prohíben a mujeres trans participar en competencias de natación

Con esta resolución, la Federación Internacional de Natación se convirtió en el primer ente deportivo en regular una disciplina olímpica donde compitan deportistas trans.

FRANCISCO JAVIER MIRANDA

·19/6/2022 · 14:06 HS



Una mujer nada a toda velocidad durante competencia. Créditos: Especial

La **Federación Internacional de Natación** informó este domingo que toda **mujeres trans** no tendrá el permiso de la institución para participar en cualquier **competencia femenina** después de analizar que tienen mayores ventajas físicas.

“Las mujeres transgénero suelen retener ventajas físicas, incluso cuando se suprime la segregación de **testosterona**”, se puede leer en el informe del comité científico que determinó que el desarrollo hormonal durante la pubertad brinda a los hombres una ventaja muscular sobre las mujeres. La **Asociación Mundial de Entrenadores** le dio su respaldo en un comunicado.

La Federación Internacional de Natación regula a deportistas trans

Durante el congreso extraordinario en el **Estadio Puskas de Budapest**, el 71,5% de los representantes de las federaciones nacionales votaron contra el acceso a las competencias femeninas de todas las personas que han experimentado la pubertad de un hombre.

Con esta resolución, la Federación Internacional de Natación se convirtió en el primer ente deportivo en **regular una disciplina olímpica** donde **compitan deportistas trans**. Muchos deportistas transexuales que aspiran a competir calificaron de discriminatoria dicha resolución y anunciaron que buscarán la forma de revertirla.

Macron pierde la mayoría absoluta en las elecciones legislativas de Francia

La candidatura del presidente es la primera en escaños, pero sufre un descalabro que le obligará a pactar para gobernar. La izquierda de Mélenchon y la extrema derecha de Le Pen se disparan



Emmanuel Macron saludaba ayer después de ejercer su voto en la localidad de Le Touquet, situada en el norte de Francia. MICHEL SPINGLER (EFE)

MARC BASSETS

París - [19 JUN 2022 - 20:01](#) Actualizado: 20 JUN 2022

Francia ha entrado en territorio desconocido. Los franceses sancionaron el domingo a Emmanuel Macron en la segunda vuelta de las elecciones legislativas. La coalición macronista, Ensemble, seguirá siendo la que tendrá más diputados que el resto, pero queda muy lejos de la mayoría absoluta. Y, tras gobernar durante un quinquenio sin contrapoderes, el presidente se verá obligado a buscar compromisos en una Asamblea Nacional con una poderosa oposición de izquierdas y de extrema derecha. El país tiene dos alternativas: o aprender la cultura del consenso, exótica en su sistema presidencialista, o verse abocado a la ingobernabilidad.

El correctivo es severo para el presidente de la República, apenas dos meses después de salir reelegido con comodidad. Su coalición pierde 100 o más escaños para quedarse con 244 de 577, [según el recuento oficial con un 100% del voto escrutado](#). En segunda posición, con 127 escaños, queda la Nueva Unión Popular Ecológica y Social (NUPES), la alianza de populistas de izquierdas, socialistas, ecologistas y comunistas liderada por Jean-Luc Mélenchon. Además del descalabro de Macron y la irrupción de la alianza de izquierdas como primera fuerza opositora, la otra novedad de la noche electoral es el ascenso del Reagrupamiento Nacional (RN) de Marine Le Pen, que pasa de ocho diputados a 89.

[La abstención](#) fue del 53,7%, medio punto más que en la primera vuelta, el domingo pasado, pero cinco puntos menos que en la segunda vuelta de 2017. Los números de escaños podrían variar una vez que todos los diputados —algunos se presentaban sin la etiqueta oficial de ningún partido— se hayan ubicado en cada grupo parlamentario.

“Esta situación constituye un riesgo para nuestro país, vistos los desafíos tanto a escala nacional como internacional”, declaró la primera ministra, Élisabeth Borne, tras una reunión de tres horas con Macron. “A partir de mañana trabajaremos para construir una mayoría de acción”, añadió.

Una nueva época política arranca en Francia, después de un quinquenio en el que, con una mayoría absoluta de 345, Macron ha podido gobernar con manos libres y la Asamblea Nacional se ha limitado, en la mayoría de los casos, a dar el visto bueno a las iniciativas de un presidente que concentraba todos los poderes. Los franceses envían una señal a Macron: quieren imponer límites a su poder. Ya no podrá mandar solo. Todo su programa de reformas queda en suspenso, y no es seguro que cuente con las mayorías necesarias para aplicarlo. También su habilidad estratégica está en entredicho: confiado en la facilidad de la victoria tras ganar las presidenciales, decidió hacer una campaña de perfil bajo.

Ensemble podría llegar a la mayoría absoluta con una alianza con la derecha moderada de Los Republicanos (LR). LR tendrá 61 diputados. “Seguiremos en la oposición”, avisó Christian Jacob, presidente de LR.

“El desastre, para el partido presidencial, es total y no aparece ninguna mayoría”, dijo Mélenchon, quien no descartó que, al final del recuento, fuese NUPES la candidatura con más diputados. Le Pen, por su parte, declaró: “Nosotros encarnaremos una oposición firme pero respetuosa con las instituciones”.

Varios ministros de Macron eran candidatos a las legislativas y al menos tres perdieron: la titular de la Transición ecológica, Amélie de Montchalin, la de Sanidad, Brigitte Bourguignon, y la secretaria de Estado del Mar, Justine Bénin. Deberán abandonar el cargo, según la regla establecida por el palacio del Elíseo. El presidente saliente de la Asamblea Nacional, Richard Ferrand, amigo y aliado del presidente, perdió en Bretaña. Y el jefe de la mayoría macronista, Christophe Castaner, en los Alpes de Alta Provenza. También queda en posición delicada la nueva primera ministra, Borne, elegida por poco en su circunscripción de Normandía. Su futuro es incierto.

La Asamblea Nacional reflejará, con mayor fidelidad que hasta ahora, el esquema tripartito —centro, alianza de izquierdas y extrema derecha— que ha dominado la política francesa desde que Macron conquistó el poder en 2017. Las voces antisistema se escucharán más y tendrán un peso mayor en la vida parlamentaria. Y el descontento social se reflejará en el hemiciclo. Si fracasa en el intento de formar mayorías, el presidente de la República tiene la posibilidad de disolver la Asamblea y convocar nuevas legislativas.

En Francia se inaugura, después de estas legislativas, un periodo sin elecciones, hasta las europeas de 2024. Se cierra un ciclo electoral que empezó en 2019 precisamente con las europeas, siguió en 2020 con las municipales, en 2021 con las regionales [y en 2022 con las presidenciales](#) y las legislativas. [En cada una de estas elecciones la abstención ha batido récords](#), o ha estado cerca. Los franceses ya empezaban a acusar la fatiga electoral.

La carrera para suceder a Macron en 2027 ha comenzado y el resultado de las legislativas puede socavar su autoridad. Macron no puede presentarse a un tercer mandato seguido. Entre sus aliados, el ex primer ministro Édouard Philippe —hoy líder del nuevo partido Horizons— y [el actual ministro de Economía, Bruno Le Maire](#), no esconden sus ambiciones.

El futuro de Mélenchon

Otra incógnita: qué será de Mélenchon, líder indiscutible de la nueva izquierda y uno de los triunfadores de estas elecciones, pero que no era candidato en estas legislativas y, por tanto, se queda sin el altavoz del escaño en la Asamblea Nacional. No habrá alcanzado, según las proyecciones, su objetivo de liderar la primera fuerza parlamentaria y obligar así a Macron a nombrarle primer ministro, pero ha devuelto a la alicaída izquierda al centro de la política francesa.

En la primera vuelta, el 12 de junio, Ensemble sacó un 25,75% de votos. La NUPES, un 25,66%. La campaña se escenificó como un duelo entre Macron y Mélenchon. Macron presentó a Ensemble como el partido del orden y alertó de que una victoria de los mélenchonistas significaría “añadir un desorden francés al desorden mundial”. “¡El caos es Macron!”, replicó Mélenchon.

La prioridad de Macron era la aprobación, en la Asamblea Nacional, del plan para proteger el poder adquisitivo de los franceses ante la inflación. En otoño debía llegar el turno de su reforma más complicada, [aplazada en el primer quinquenio tras semanas de huelgas y manifestaciones y la llegada de la covid](#). Se trata de la reforma de las pensiones, que debe llevar la edad de jubilación de los 62 años actuales a los 64 o 65 años. Está por ver si contará con suficientes diputados para aprobar estos planes.

La izquierda había hecho campaña con un programa para reducir la edad de jubilación a los 60 años, subir el salario mínimo a los 1.500 euros mensuales y controlar los precios de los productos de primera necesidad. Cada partido integrante de NUPES debería tener su propio grupo parlamentario. El riesgo es que, dadas las diferencias entre europeístas y euroescépticos o entre partidarios del libre mercado y anticapitalistas, la alianza se fracture.

La nueva legislatura, la XVI, se inaugurará oficialmente el 28 de junio con la elección del presidente de la Asamblea Nacional y la formación de los grupos. Entretanto, Macron posiblemente deba remodelar el Gobierno formado en mayo tras las presidenciales. [En julio la primera ministra Borne](#), o quien le suceda si abandona el cargo, podría pronunciar el llamado discurso de política general ante el Parlamento y solicitar un voto de confianza. No es obligatorio. Con la nueva Asamblea Nacional, no lo tendría tan fácil como sus antecesores.